



Vicerrectorado de Estudiantes
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
Sección de Ayudas al Estudio

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS 35 BECAS DE COLABORACIÓN DE ESTUDIANTES EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (MEFP) ASIGNADAS A LA UJA PARA EL CURSO 2023/2024.

La convocatoria de las becas citadas establece que el Consejo Social de cada universidad asignará un número cierto y concreto de becas a cada uno de los departamentos en los que considere más conveniente la incorporación de becarios de colaboración. Con ello se pretende que la actividad investigadora que se desarrolla en los departamentos en los que se va a realizar la colaboración sea de interés, relevancia y actualidad, que contribuya a la generación del conocimiento y al desarrollo o crecimiento del entorno social, económico y productivo,

A esa lista deberá añadirse una relación priorizada de, al menos, un 10% más de departamentos para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas.

En aplicación de lo anterior, el Consejo Social de la Universidad de Jaén establece los siguientes criterios de distribución de las becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso 2023/2024:

- 1) Asignar inicialmente una beca de colaboración a cada uno de los 35 departamentos interesados en participar en esta convocatoria que cuente con candidatos que reúnan los requisitos de la convocatoria.
- 2) Las plazas no cubiertas por cualquier circunstancia, entre otras: no participación del departamento en la convocatoria, ausencia de demanda de estudiantes en algún departamento, falta de requisitos de los candidatos solicitantes de algún departamento, etc., se adjudicarán una a una a los departamentos que cuenten con candidatos que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria por el orden de prelación que figura en la relación del anexo II hasta completar las 35 becas, y que se han ordenado teniendo en cuenta los criterios siguientes, para el ámbito temporal 2021 y 2022 (excepto para el criterio c) que se corresponde con la anualidad 2021, última disponible:

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212 275
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000003s23N0000013

CSV

GEISER-b2a0-a6d5-7c4f-4d4e-943a-b8d9-20b5-c1b2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/05/2023 10:46:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original





*Vicerrectorado de Estudiantes
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
Sección de Ayudas al Estudio*

a) Número de proyectos de investigación concedidos procedentes de convocatorias de planes de I+D+i Europeos, Nacionales y Autonómicos y Número de contratos del artículo 83 formalizados.

b) Número de publicaciones en revistas que cumplan con alguno de estos tres criterios:

- **Revistas JCR***
- **Revistas SJR***
- **Revistas con sello FECYT**

*Se tomará como referencia para las publicaciones de 2022 el último listado de revistas indexadas publicado hasta la fecha (año 2021)

c) Número de sexenios de investigación y de transferencia reconocidos por PDI

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212 275
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000003s23N0000013

CSV

GEISER-b2a0-a6d5-7c4f-4d4e-943a-b8d9-20b5-c1b2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/05/2023 10:46:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I

NOTA TÉCNICA PARA EL CÁLCULO DEL VALOR AGREGADO DE LOS CRITERIOS QUE PERMITEN ESTABLECER LA PRELACIÓN DE DEPARTAMENTOS

1. Para cada departamento se obtiene la sumatoria de los valores que se definen en los tres criterios (proyectos +contratos, publicaciones y sexenios)
 - a. **PROYECTOS.** Número de proyectos de investigación concedidos procedentes de convocatorias de planes de I+D+i europeos, Nacionales y Autonómicos en los ejercicios 2021 y 2022. La adscripción al departamento de un proyecto se determina por la del Investigador Principal (IP) del mismo.

CONTRATOS. Número de contratos (artículo 83 LOU) formalizados por el PDI de cada Departamento en los ejercicios 2021 y 2022.
 - b. **PUBLICACIONES.** Número de publicaciones en revistas que cumplan con alguno de estos tres criterios.
 - - Revistas JCR*
 - - Revistas SJR*
 - - Revistas con sello FECYT

** Se tomará como referencia para las publicaciones de 2022 el último listado de revistas indexadas publicado hasta la fecha (año 2021)*
 - c. **SEXENIOS.** Suma del Número de sexenios de investigación y de transferencia reconocidos por el PDI del Departamento. Para esta variable el período temporal se refiere al ejercicio 2021, último disponible.

Ejemplo:

PROYECTOS+CONTRATOS		PUBLICACIONES		SEXENIOS	
Departamento a	48	Departamento a	54	Departamento a	34
Departamento b	68	Departamento b	90	Departamento b	18
Departamento n	54	Departamento n	115	Departamento n	20

2. Cada criterio se puntúa entre 0 y 3,33 asignando la puntuación máxima de 3,33 al valor más alto del criterio correspondiente
 - $N^{\circ} \text{ (Proyectos + Contratos)}_{v.máximo}$
 - $N^{\circ} \text{ Publicaciones}_{v.máximo}$
 - $N^{\circ} \text{ Sexenios}_{v.máximo}$

En el ejemplo:

CRITERIO	VALOR MÁXIMO
$N^{\circ} \text{ Proyectos + Contratos}_{v.máximo}$	68
$N^{\circ} \text{ Publicaciones}_{v.máximo}$	115
$N^{\circ} \text{ Sexenios}_{v.máximo}$	34



Universidad de Jaén.
Campus Las Lagunillas, s/n. Edificio Rectorado. (B1-036)
T +34 953 213 024 Email: secinv@ujaen.es
23071 Jaén

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000003s23N0000013

CSV

GEISER-b2a0-a6d5-7c4f-4d4e-943a-b8d9-20b5-c1b2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/05/2023 10:46:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-b2a0-a6d5-7c4f-4d4e-943a-b8d9-20b5-c1b2



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación

Cada departamento obtiene una puntuación proporcional al valor máximo

- **CRITERIO a) Puntuación $Dp_x = \frac{N^{\circ} (\text{Proyectos+Contratos})_{Dp_x} * 3,33}{N^{\circ} (\text{Proyectos+Contratos})_{v.máximo}}$**
- **CRITERIO b) Puntuación $Dp_x = \frac{N^{\circ} \text{Publicaciones}_{Dp_x} * 3,33}{N^{\circ} \text{Publicaciones}_{v.máximo}}$**
- **CRITERIO c) Puntuación $Dp_x = \frac{N^{\circ} \text{Sexenios}_{Dp_x} * 3,33}{N^{\circ} \text{Sexenios}_{v.máximo}}$**

Ejemplo:

PROYECTOS+CONTRATOS		PUBLICACIONES		SEXENIOS	
Departamento a	2,35	Departamento a	1,57	Departamento a	3,33
Departamento b	3,33	Departamento b	2,61	Departamento b	1,76
Departamento n	2,65	Departamento n	3,33	Departamento n	1,96

1. La suma de los valores en cada criterio proporciona el valor total del departamento, en escala de 0 a 10 con dos decimales, sin ponderaciones.

$$PUNTUACIÓN Dp_x = \text{CRITERIO a) Puntuación } Dp_x + \text{CRITERIO b) Puntuación } Dp_x + \text{CRITERIO c) Puntuación } Dp_x$$

2. Ordenados de mayor a menor, obtenemos la prelación requerida de los departamentos.

Ejemplo:

TOTAL	
Departamento a	9,02
Departamento b	7,90
Departamento n	5,98



Universidad de Jaén.
Campus Las Lagunillas, s/n. Edificio Rectorado. (B1-036)
T +34 953 213 024 Email: secinv@ujaen.es
23071 Jaén

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000003s23N0000013

CSV

GEISER-b2a0-a6d5-7c4f-4d4e-943a-b8d9-20b5-c1b2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/05/2023 10:46:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Vicerrectorado de Estudiantes
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
Sección de Ayudas al Estudio

Anexo II

Listado de departamentos por orden de prelación en aplicación de los criterios a, b y c del apartado 2.

DEPARTAMENTOS	VALORACIÓN TOTAL
INFORMÁTICA	8,27
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	6,93
PSICOLOGÍA	6,90
BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	5,98
CIENCIAS DE LA SALUD	5,64
INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA	5,16
BIOLOGIA ANIMAL, BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGIA	4,85
INGENIERÍA QUÍMICA, AMBIENTAL Y DE LOS MATERIALES	4,68
PATRIMONIO HISTORICO	4,36
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	3,96
QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA	3,88
QUÍMICA FÍSICA Y ANALÍTICA	3,74
GEOLOGÍA	3,48
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y SOCIOLOGÍA	2,80
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS	2,71
FÍSICA	2,31
DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO ESPECIAL	2,30
ANTROPOLOGIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA	2,17
ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1,87
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	1,86
FILOLOGÍA ESPAÑOLA	1,83
FILOLOGÍA INGLESA	1,75
INGENIERÍA ELÉCTRICA	1,70
PEDAGOGÍA	1,69
ECONOMÍA	1,60
ENFERMERÍA	1,54
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	1,51
DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO, FILOSOFÍA MORAL Y FILOSOFÍA	1,50
DERECHO PÚBLICO	1,47
MATEMÁTICAS	1,31
INGENIERÍA GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	1,21
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1,00
LENGUAS Y CULTURAS MEDITERRÁNEAS	1,00
DERECHO CIVIL, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	0,81
DERECHO PÚBLICO Y COMÚN EUROPEO	0,72

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212 275
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000003s23N0000013

CSV

GEISER-b2a0-a6d5-7c4f-4d4e-943a-b8d9-20b5-c1b2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/05/2023 10:46:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-b2a0-a6d5-7c4f-4d4e-943a-b8d9-20b5-c1b2



Vicerrectorado de Estudiantes
Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
Sección de Ayudas al Estudio

ANEXO III – LISTADO DE CRITERIOS DESAGREGADOS POR ORDEN ALFABÉTICO DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTOS	Nº DE PROYECTOS	CRITERIO I	Nº DE PUBLICACIONES	CRITERIO II	Nº DE SISEMIOS	CRITERIO III	VALORACIÓN TOTAL
ANTROPOLOGIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA	14	0,83	33	0,22	34	1,11	2,17
BIOLÓGIA ANIMAL, BIOLÓGIA VEGETAL Y ECOLOGIA	17	1,01	184	1,25	79	2,58	4,85
BIOLÓGIA EXPERIMENTAL	24	1,43	179	1,22	102	3,33	5,98
CIENCIAS DE LA SALUD	4	0,24	350	2,66	84	2,75	5,64
DERECHO CIVIL, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	2	0,12	6	0,04	20	0,05	0,81
DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO, FILOSOFÍA MORAL Y FILOSOFÍA	5	0,30	8	0,05	35	1,14	1,50
DERECHO PÚBLICO	4	0,24	4	0,03	37	1,21	1,47
DERECHO PÚBLICO Y COMÚN EUROPEO	1	0,06	10	0,07	18	0,59	0,72
DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO ESPECIAL	16	0,95	16	0,11	38	1,24	2,30
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL PLÁSTICA Y CORPORAL	10	0,60	39	0,27	20	0,65	1,51
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS	3	0,18	228	1,55	30	0,98	2,71
ECONOMÍA	6	0,36	86	0,39	20	0,65	1,60
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	6	0,36	47	0,32	10	0,33	1,00
ENFERMERÍA	1	0,06	146	1,00	15	0,49	1,54
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1	0,06	74	0,50	40	1,31	1,87
FILOLOGÍA ESPAÑOLA	2	0,12	64	0,44	39	1,27	1,83
FILOLOGÍA INGLESA	4	0,24	4	0,14	42	1,37	1,75
FÍSICA	1	0,06	61	0,42	56	1,83	2,31
GEOLOGÍA	13	0,77	80	0,55	66	2,16	3,48
INFORMÁTICA	36	3,33	317	2,16	85	2,78	8,27
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	32	1,90	96	0,65	43	1,41	3,96
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	5	0,30	62	0,42	35	1,14	1,86
INGENIERÍA ELÉCTRICA	11	0,65	39	0,27	24	0,78	1,70
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	27	1,61	489	3,33	61	1,99	6,93
INGENIERÍA GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	10	0,60	42	0,29	10	0,33	1,21
INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA	46	2,74	173	1,18	38	1,24	5,16
INGENIERÍA QUÍMICA, AMBIENTAL Y DE LOS MATERIALES	21	1,25	234	1,60	56	1,83	4,68
LENGUAS Y CULTURAS MEDITERRÁNEAS	1	0,06	4	0,03	28	0,92	1,00
MATEMÁTICAS	0	0,00	20	0,14	36	1,18	1,31
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y SOCIOLOGÍA	14	0,83	130	0,89	33	1,08	2,80
PATRIMONIO HISTÓRICO	38	2,26	59	0,40	52	1,70	4,36
PEDAGOGÍA	1	0,06	134	0,91	22	0,72	1,69
PSICOLOGÍA	21	1,25	345	2,35	101	3,30	6,90
QUÍMICA FÍSICA Y ANALÍTICA	18	1,07	157	1,07	49	1,60	3,74
QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA	16	0,95	89	0,61	71	2,32	3,88

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya, C-2 – Teléfono 953 212 275
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000003s23N0000013

CSV

GEISER-b2a0-a6d5-7c4f-4d4e-943a-b8d9-20b5-c1b2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/05/2023 10:46:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original

